



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 329/2019

ACTA N° 1594

Expediente EX-2019-90599884-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

El Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Autorizar el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente solicitado por la empresa GENERGIABIO CORRIENTES S.A. para vincular la CENTRAL GENERACION BIOMASA SANTA ROSA de 15 MW de potencia nominal, instalada en el Departamento CONCEPCIÓN, de la Provincia de CORRIENTES, a la red eléctrica de 33 KV de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORRIENTES (DPEC) en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT). 2.- Las partes deberán acordar las condiciones en que se realizará la Prestación Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT). 3.- Notifíquese a GENERGIABIO CORRIENTES S.A., a la DPEC, al INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE (ICAA) de la provincia de CORRIENTES, y a CAMMESA. 4.- Regístrese, comuníquese, publique en extracto, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Vocal Segundo Ing. Ricardo Martínez Leone - Vicepresidente Dra. Marta Roscardi - Presidente Ing. Andrés Chambouleyron.-

Claudia Elizabeth Caravelli, Asistente Administrativo, Secretaria del Directorio.

e. 21/11/2019 N° 89417/19 v. 21/11/2019

Fecha de publicación 21/11/2019